

Nos comprometemos a brindarte siempre un servicio oportuno y efectivo.



Realiza la entrega de documentos en oficinas: Chihuahua, Cd. Juárez, D.F., Guadalajara, Hermosillo, Monterrey, Puebla, Tijuana, Villahermosa y Veracruz.

Garantía de Servicio de Automóvil

Conscientes de tu tranquilidad y la de los tuyos, en AIG nos comprometemos a brindarte siempre un servicio oportuno y efectivo para ofrecerte la seguridad que necesitas a través de nuestra Garantía de Servicio de Automóvil.

Esta garantía aplica a nivel nacional en los siguientes casos:

• Pérdida total por choque o robo.

Garantizamos el pago de tu vehículo declarado pérdida total por choque o robo, en 3 días hábiles a partir de que recibamos la documentación completa y se haya informado el monto a indemnizar¹

• Pérdida parcial del vehículo asegurado.

Garantizamos el pago de pérdidas parciales hasta por \$15,000 pesos (después de aplicar el deducible), en 24 horas a partir de que recibamos la documentación completa y se haya informado el monto a indemnizar.

Aplica para aquellos siniestros que se reporten antes de las 17:00 horas²

• Drive In.³

Servicio de valuación y pago express después de aceptar el presupuesto otorgado por AIG y presentar la documentación completa.

Horario de inspección Drive In:

Tlacoquemécatl 22, Col. del Valle, México, D.F.

Lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas

Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Sábados de 9:00 a 13:00 horas

• Reposición inmediata de cristales.

Si acudes a una de las cristalerías autorizadas por la compañía, te garantizamos la reposición inmediata de tu cristal. Ofrecemos la opción de reparar tu parabrisas⁴, con una garantía de 30 días. Al aceptar la reparación, se eliminará el pago de tu deducible. En caso de no quedar satisfecho con la reparación del parabrisas, se procederá con la sustitución inmediata del mismo.

Sin embargo, en este caso, se aplicará el deducible correspondiente.

• Red de talleres autorizados con Garantía de Servicio.

Nuestros talleres autorizados otorgarán un año de garantía en la mano de obra y pintura. En lo que se refiere a refacciones, conservará la garantía que el fabricante estipule. En ningún caso se otorgará el beneficio de la garantía si el defecto o desgaste se debe a causas naturales o provenga del uso o por causas atribuibles al usuario del vehículo.

NUESTRO COMPROMISO: SI NO CUMPLIMOS CON ESTA GARANTÍA, NO APLICA DEDUCIBLE.

Restricciones:

- Esta garantía aplica únicamente para siniestros ocurridos dentro de la República Mexicana y que hayan sido debidamente reportados
- La presente garantía está sujeta a los términos y condiciones de la póliza de automóviles
- La garantía no aplica a riesgos catastróficos (Ej.: huracán, terremoto, inundación, etc.)

¹ Personas Físicas: aplica transferencia electrónica por cualquier monto y pago en ventanilla hasta: \$100,000 pesos

² Personas Morales: únicamente aplica pagos vía transferencia electrónica por cualquier monto

³ Centro de valuación express

⁴ Reparación de cristales garantizada únicamente en: Chiapas, Chihuahua, Coahuila, D.F., Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Veracruz

Ante cualquier duda, consulta a tu asesor de seguros o a servicio a clientes: mexico.servicioclientes@aig.com

AIG Listos para el mañana

Insurgentes Sur 1136, Col. del Valle 03219 México, D.F.

Ricardo Fú
Director de Siniestros